

na lacunariⁿ, de los Pobres del Hospital como Patrono
Asi pareze consta de autos en dho. Archivo.

5 Esto supuesto tambien pareze q^e en el modo de
nombrar Medicos, y Cirujanos para el Hospital, ouo
xio alguna dificultad entre los dho. Cabildo, y para d^e
llamarla, y proceder conforme, otorgaron escriptura
ante Diego Lopez Abraca escribano del num^o a^o 30
de septiembre de 1633, los Comisarios de Ayuntamiento,
y los de este Cabildo Cathedral con los Pobres q^e const
tan en los Instrumentos, haciendo relacion de la
escriptura del año de 617 y de la facultad de nom
brar Medicos, y Cirujanos Dixerón: Fue para acuan
tar las Diferencias, y dificultades q^e se havian experiment
ado y ocurrían en dho. nombram^{to}, se acordó en que
la Plaza de Medico del Hospital q^e se llama el D^e Mon.
tinez por nombram^{to} de la C^o. havia de quedar perpetua
m^{te} en las Vacantes q^e ocurríen en la nominariⁿ del
Ayuntamiento y q^e la Plaza de tal Medico del Hospital q^e se
de llama de Gracia, que son nombram^{to} del Cabildo se
lia el D^e. Juan Catalan havia de quedar perpetuam^{te}
en sus Vacantes en la nominariⁿ, y acuerdo de el Cav
dral siempre, que se mantubieran dos Medicos
y que lo mismo se havia de practicar en el nombram^{to}
de Cirujanos; pero que si quedare con el tiempo uno
solo, se havia de nombrar alternatibam^{te}, esto es en
una vacante por la Zen^o. y en otra por el Cabildo Cathedral